

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL MOSTOLES (MADRID)

Número 2

Cédula de citación

Doña María Isabel Cano Campaña, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Mostoles, hago saber:

Que en autos 1.126 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Giha Pancescu contra Seco y Guerrero, S.L., sobre despido, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha, he acordado por el presente citar en legal forma a Seco y Guerrero, S.L., en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y en su caso juicio, el día 12 de enero de 2010, a las 11,45 horas, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento, apercibiéndole asimismo que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

Mostoles 5 de octubre de 2009.-La Secretaria Judicial, María Isabel Cano Campaña.

N.º I.- 10601